

ACTA N° 3

De fecha 10/04/2007

Siendo las 18,15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Damián Loreti, Graciela Biagini, Héctor Angélico, Adriana Clemente y Ana Rosato. Por el **Claustro de Graduados**: Mariano Mestman y Emiliano Centanni. Por el **Claustro de Estudiantes**: Gustavo Cutiller, Mariano Blumenfeld Izzo, Gabriel Padín y Federico Montero.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria de este Consejo Directivo del día 10 de abril de 2007.

• Informe del Señor Decano

Sé que hay proyectos sobre el tema, así que aunque no han sido presentados todavía sí han llegado por Secretaría, así que seguramente luego serán propuestos para ser tratados sobre el tema gravísimo sucedido el miércoles pasado en Neuquén. Se tratará seguramente el tema cuando aparezcan esos proyectos, pero me parece que no podemos iniciar la sesión sin manifestar lo que ya hicimos público por los medios de comunicación de la Facultad, que esta Facultad repudia la salvaje represión policial a la manifestación por reclamos salariales docentes producida el pasado miércoles en Neuquén, que le costó la vida al profesor Carlos Fuentealba.

Todo el país conoce la situación de atraso salarial que viven los docentes argentinos desde hace muchos años, enmarcada en políticas sistemáticas de abandono del sistema educativo en todos sus niveles.

El compromiso con esta causa de los docentes neuquinos que ejercían su derecho a manifestar y peticionar a las autoridades fue respondido con el ejercicio de la violencia policial y produjo el más lamentable de los resultados: la pérdida de una vida humana.

Desde nuestro lugar, nos solidarizamos con los familiares y compañeros de Carlos Fuentealba. Exigimos el esclarecimiento de los hechos y la debida sanción a sus responsables, tanto materiales cuanto políticos y adherimos a las medidas y actos de repudio programados para el día lunes 9 de abril del corriente año.

Reproduzco esto que es una declaración ya pública, pero en ella lo que quiero es remarcar lo que me parece que, más allá de los debates que haya después respecto del contenido de lo que haya que decir, seguramente todos compartimos el inmenso dolor pero también la enorme bronca por lo que ha sido una represión salvaje y absolutamente injustificada a un conjunto de docentes que reclaman por salarios. Vaya la solidaridad, entonces, con los compañeros neuquinos, el recuerdo para Carlos Fuentealba y la solidaridad también para sus familiares y personas queridas.

Bueno, paso a algunos temas muy brevemente, me cuesta un poco dar el salto a temas, en este contexto, bastante menos importantes pero que menciono nada más. Yo les había pedido

la otra vez la posibilidad de que se reuniera la Comisión de Presupuesto para analizar los temas de presupuesto de la Facultad en términos generales, pero también para avanzar en ideas respecto de las acciones que esta Facultad pueda proponer o directamente llevar adelante en términos de reclamar el debido presupuesto para el funcionamiento que necesitamos, no ya a largo y mediano plazo, sino a corto plazo y que ustedes, como Consejeros Directivos, lo saben por los temas que tratamos reunión tras reunión. Así que la semana pasada no se pudo reunir la Comisión porque en término de lo que eran los asuetos previstos había bastante gente de viaje o con otros compromisos asumidos y no daba para un quórum mínimo en ese sentido, pero sí les pido, vamos a insistir el miércoles que viene. Entiendan que el sentido que esto tiene es de algún modo que un tema tan grave y de tanta importancia tenga, a través del Consejo Directivo, un tratamiento.

Nosotros lo que vamos a pedir directamente es que para el próximo Consejo Directivo haya de la Comisión de Presupuesto una propuesta respecto de acciones; digamos que en este sentido me parece que los tiempos se han acertado.

Consejera Clemente: ¿Está preparado como para tener el aval?

Decano Federico Schuster: Si, está todo el material girado a la Comisión y podemos, en todo caso, hacer llegar por lo menos el resumen principal a los Consejeros.

Secretaria de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Le voy a pedir a la Secretaría de Hacienda lo que tenga en digital y que estén vistos y yo pensaba reforzar la convocatoria recordándoles y mandándoles los archivos.

Decano Federico Schuster: La otra cosa que informo, que me parece valioso que Uds. conozcan, es que estamos presentando regulamente al Consejo Superior una cantidad de proyectos que están en consonancia con las líneas que una gran cantidad de Consejeros de este Consejo Directivo nos ha marcado el año pasado y los menciono nada más para que se vaya tomando consideración de la existencia de esos proyectos para debatir en el Consejo Superior.

El año pasado presentamos un proyecto de estructura de la radio de la Universidad de Buenos Aires; este año, en la primera sesión del Superior, presentamos un proyecto para modificar el Reglamento de Pasantías de la Universidad y ajustarlo a los criterios que maneja esta Facultad en términos de defender la idea de las pasantías formativas y no de la utilización de las pasantías como recurso de trabajo en negro; en la segunda sesión presentamos un proyecto para establecer la gratuidad de los posgrados académicos de la Universidad de Buenos Aires y mañana vamos a estar presentando un proyecto para demandar la transparencia en el acceso a la información respecto de todas las decisiones y resoluciones que toman tanto el Consejo Superior como el Rectorado y también pidiendo al Rectorado el desarrollo de tecnología que permita, por lo pronto a la Universidad garantizar el acceso a la información para todas las personas interesadas, pero luego también para que las Facultades puedan llevar adelante el mismo proceso.

Tengo tres (3) asuntos entrados que voy a mencionar: el primero tiene que ver con las Comisiones de Reforma del Estatuto. Nos ha llegado, a partir de lo que enviamos nosotros – cada uno de Uds. se anotó en una Comisión– y nos ha llegado la devolución que hace el Rectorado de eso; la hemos chequeado y todas las personas figuran –de nuestra Facultad– en las Comisiones en las que habían planteado incorporarse, así que en ese sentido entendemos que está bien. De todos modos, si hay alguien que quiera chequearlo antes del final... recién se va a aprobar mañana, el Consejo Superior lo va a aprobar mañana y ahí va a venir la notificación; la primera reunión va a ser el lunes 16 de abril, pero va a llegar la notificación porque cada Comisión se va a reunir en distintos lugares, no van a ser todos en el Rectorado –son cuatro (4) Comisiones– y ahí va a venir la notificación de la hora y el lugar de reunión para ese 16 de abril y después cada Comisión fijará como se va a seguir reuniendo, ¿no?, tanto la periodicidad, los días, eso después cada Comisión decide como sigue reuniéndose. Yo tengo aquí el listado con las personas que integran cada Comisión, lo que voy a hacer es pasarlo para que Uds. lo miren, si hay alguna observación al final de la sesión podemos anotarla de modo tal de que antes que se apruebe mañana pedir corrección si hay alguna cosa que consideran que vale la pena revisar.

Me ha llegado y por eso está aquí la Directora del Instituto de la Facultad, el Instituto Gino Germani, una nota que eleva el Comité Académico del Instituto que la voy a pasar a la Comisión donde se está tratando el cambio de denominación del Instituto para que conste allí y sea parte de los elementos a tratar, pero me ha pedido la Directora, en realidad es un pedido que ella transmite que hace el propio Comité Académico, que como el proyecto original de la vez pasada tuvo algún tipo de consideración pública que aunque sea yo dé lectura a la nota y luego la pase sí a Comisión. Así que voy a hacer eso, está dirigida a mí y dice:

“Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de aclarar conceptos erróneos que han circulado recientemente con respecto al nombre del Instituto de Investigaciones Gino Germani de esta Facultad. Se ha instalado en ciertos sectores de la comunidad de la Facultad la idea de que el Instituto carece de un nombre formal por lo que nos vemos en la obligación de aclarar esta situación.

”En primer lugar, informamos los pasos de reconocimiento institucional y formal seguidos hasta el momento: el 6 de diciembre de 1993 el Comité Académico del Instituto aprobó por unanimidad el nombre ‘Gino Germani’; el 23 de junio de 1998 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, por Resolución (CD) N° 149, resuelve en su artículo 1° aprobar la denominación de Gino Germani para el Instituto de Investigaciones de esta Facultad.”

Eso es cierto, en la semana me llegó a mí el facsímil de la resolución del Consejo Directivo, con una curiosidad: el expediente se inicia con el pedido del entonces Director del Instituto, en el año '97, que dice que en la medida en que ese nombre que el Comité Académico le dio al Instituto nunca había sido elevado al Consejo Directivo, pide que se normalice la situación lo cual hace el Consejo Directivo al año siguiente. El Director del Instituto en ese momento era el que hoy es Decano de la Facultad que en la última sesión dijo que el nombre del Instituto nunca había sido avalado por el Consejo Directivo. Sigo:

“El 14 de marzo de 2007 el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires por Resolución (CS) N° 1856 evaluó positivamente la presentación realizada por el

Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

”En segundo lugar, queremos informar que el nombre Gino Germani identifica al Instituto desde el momento de su creación como instituto de la Facultad y que ha logrado forjar una imagen de excelencia académica a nivel nacional e internacional gracias al trabajo y al esfuerzo de las y los investigadores, becarios y auxiliares de investigación que trabajan y han trabajado en el mismo.

”Por esta razón creemos que el acto fundacional de su creación y nominación, así como la tradición y el derecho consuetudinario, son parte de la construcción institucional y académica y que tiene tanto valor como lo formal.

”Asimismo, este Comité Académico expresa pesar y preocupación ante el Decano y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales por la metodología empleada para el tratamiento del proyecto, que afectan a otras dependencias de la propia Facultad, sobre tablas desconociendo las más elementales normas de consulta a través de los canales orgánicos de referencia y toma de decisiones. El procedimiento no sólo desconoce la existencia del cuerpo colegiado que rige las actividades institucionales sino que olvida el arduo trabajo que implica su constitución.

”Solicitamos al Decano y al Consejo Directivo que para el tratamiento del proyecto en Comisión se nos convoque para participar con nuestra opinión de los debates al respecto. Estos debates imponen reflexiones que hacen al funcionamiento democrático de las instituciones recuperando los procesos históricos y de construcción académica, los nombres y las personas que participaron en esas historias y debemos recordar que la fuerza y la riqueza de las instituciones de educación pública está en la construcción colectiva y democrática, a partir del consenso de distintas posiciones políticas, ideológicas, enfoques teóricos, estilos de investigación, como fue y es el caso del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

”Desde el Instituto apostamos a una construcción política democrática, plural y consensuada entre todos los actores que conforman nuestra comunidad, que sólo pueden concretarse a través del respeto hacia quienes se esfuerzan cotidianamente.

”Cordialmente.

”Dra. Carolina Mera –Directora– y todos los miembros del Comité Académico.”

Yo paso a Secretaría para que la carta y el facsímil de la resolución de Consejo Directivo pasen a la Comisión donde se está tratando el proyecto presentado la vez pasada.

Tiene la palabra el Consejero Mestman. No lo voy a poner en consideración porque lo único que yo me comprometí con el Instituto, en la medida en que el proyecto pasó a tratamiento en Comisión, lo que me comprometí es a incluirlo dentro de los antecedentes para la discusión. Lo que me pide el Instituto es que en la medida en que en el otro caso sí se pudo plantear de que se trataba, me pidieron que también le diera lectura, pero nada más.

Consejero Mestman: Simplemente quería aclarar respecto de la nota también para que Carolina (Mera) lo comente, el tema que justamente hubo un par de intervenciones y de que

el consenso fue que esto pasase a otra instancia y que no se tratase así sobre tablas y que se consultara.

Decano Federico Schuster: Vale aclarar, lo aclaro si quieren. Vale aclarar que el proyecto nunca se llegó a tratar sobre tablas; habitualmente lo que se hace con los proyectos que se presentan se trata su incorporación al Orden del Día y una vez que se plantea su incorporación se decide si se lo envía a alguna Comisión o se trata sobre tablas. En ese caso hubo un acuerdo, hubo sí algunas intervenciones pero hubo acuerdo en que no se tratara, sobre tablas, que pasara a Comisión y se tratara debidamente y una de las propuestas que tuvo amplio consenso fue que se incluyera la consulta al Comité Académico del Instituto en el tratamiento.

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: La verdad que no me acuerdo como quedó concretamente pero nosotros en Comisión lo tratamos porque fue presentado y lo desechamos, ¿o no? o lo pasamos al Germani directamente.

Decano Federico Schuster: El Secretario pide hacer uso de la palabra.

Secretario Bulla: En lo que se quedó es: dado que estaban ausentes dos (2) partes importantes del debate sobre el proyecto, es decir, los autores y los miembros representativos del Instituto Gino Germani, en lo que se quedó es en hacer una nueva Comisión se invitara especialmente a ambos actores a participar de la discusión, cosa que haremos el próximo martes.

Decano Federico Schuster: ¿Quedan aclaradas las dudas al respecto? Bueno, cierro con el siguiente tema: nos hemos enterado –curiosamente no por boca del damnificado– que un trabajador no docente de nuestra Facultad, Ricardo Aredez, hijo de Olga y de Luis Aredez, ha sido querellado en una causa por daño moral por la persona que está acusada de irrumpir en el domicilio de su familia y ser uno de quienes detuvo a su padre que terminó luego desaparecido, el Señor Juan de la Cruz Kairuz que actualmente es un director técnico de fútbol y que lo acusa ahora a Ricardo Aredez por daño moral. Esto salió en el diario “Página/12” y ha sido reproducido por la Asociación Gremial Docente de la Facultad y también por una agrupación de trabajadores no docentes. Yo hoy intenté comunicarme con Ricardo (Aredez) pero no lo pude ubicar, de todos modos a través de la Directora de la carrera de Trabajo Social le hice llegar nuestra solidaridad; mañana trataré nuevamente de hablar con él, pero quiero sí hacer público porque me parece que corresponde que Ricardo Aredez, trabajador muy querido de esta Facultad, tiene la solidaridad absoluta de la institución y que la institución se pone a disposición en lo que podamos ayudarlo, en cualquier tipo de apoyo, jurídico o el que sea necesario, para acompañarlo en esta situación que es de absoluta injusticia en la que los que han sufrido y que son los que tienen la razón y la verdad terminan en realidad acusados por los apropiadores, por los secuestradores, por los

torturadores, un absurdo total en el que nosotros sabemos claramente de que lado nos vamos a poner. Quería dejarlo asentado.

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld

Consejero Blumenfeld: Quería hacer una pregunta, Señor Decano. La última sesión nosotros presentamos un pedido de informes sobre la situación de la nueva sede.

Decano Federico Schuster: Si, yo prometí darlo por escrito y no lo hice, les pido disculpas, lo voy a hacer a la brevedad, lo tengo escrito el informe pero no lo distribuí.

Consejero Blumenfeld: O sea, no está todavía ni por escrito ni tampoco ahora vamos a saber absolutamente nada sobre esa situación, ¿vamos a esperar dos (2) semanas más?

Decano Federico Schuster: La verdad que no lo preparé. Pensé que con el informe que había dado la vez pasada bastaba en ese momento y que lo completaba por escrito.

Consejera Clemente: ¡Perdón!, había temas como la designación del coordinador, cuestiones que eran decisiones a tomar.

Decano Federico Schuster: Si, si, que estamos trabajando esta semana, yo le informé a la Directora para resolverlo ya esta semana, pero está todo muy avanzado ese punto.

Consejero Blumenfeld: ¿Mañana podremos tener ese informe por escrito, por ejemplo?

Decano Federico Schuster: Mañana, no, a fin de esta semana porque mañana tengo Consejo Superior y soy yo el que le está dando la versión final personalmente, si bien no lo elaboré todo yo, sino que lo hice con insumos que me han dado mis colaboradores, pero la versión final la estoy haciendo yo.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Hay temas que se están haciendo urgentes, como por ejemplo la designación de un responsable institucional porque, digamos, es la Directora de carrera, el secretario, la secretaria, el docente que esté ahí, termina dando respuesta a cuestiones vinculadas a lo que preguntan los albañiles o la arquitecta o el que fuera, no sé, de todo tipo, entonces hay cuestiones así como muy urgentes.

Decano Federico Schuster: No, no, ya lo sé. El tema de la coordinación de sede lamentablemente nos demoró una semana todos estos días que pasaron y los acontecimientos de estos últimos días, pero las gestiones iniciadas por el Secretario de Gestión y lo estoy coronando yo –si cabe– para que el lunes que viene ya tengamos coordinación de sede y lo

mismo estamos trabajando con algun otro tema que era el tema de la seguridad o sea que está todo bastante encaminado.

Consejero Blumenfeld: No es tanto en sí por el pedido de informes por escrito que es meramente una cuestión formal, para que efectivamente esté presentado un papel sino más bien para saber específicamente sobre un montón de puntos, que la decisión era para tomar en veinticuatro (24), cuarenta y ocho (48) horas porque eran justamente del día a día de la Facultad y ya pasaron dos (2) semanas y no sabemos que pasó ante esas situaciones.

Decano Federico Schuster: Si, todos esos temas están fuertemente encaminados. Había temas de mobiliario que en realidad ya estaba comprado y no tengo la versión final de cuánto de eso ya llegó. Yo les pido disculpas porque, digamos, la versión final del informe la tengo que hacer yo y presentar yo y la verdad que he estado demorado con una cantidad inmensa de temas que me han impedido cerrar el informe, sí conozco la situación de cada uno de los temas que me han sido presentados y podemos pedirle a los Secretarios...

Consejero Blumenfeld: ... con semana santa y el fin de semana largo obviamente se complica la situación, pero por ejemplo también lo que nosotros habíamos pedido era para convocar a una reunión Interjuntas, digo, en esa situación solamente es poner una fecha y una hora.

Decano Federico Schuster: Si, la idea que teníamos allí era incluir en la Comisión de Planificación del miércoles, teníamos una propuesta para tratar la convocatoria a Interjuntas, esto ya sí lo estuvimos armando, lo que necesitábamos era, incluso la idea, bueno, no la quería presentar hoy porque en realidad no quería prolongar la sesión con cosas que en realidad me parecía que requerían un poquito más de tranquilidad para poder trabajarlas, como es una propuesta de ese tipo, pero la idea que estábamos manejando era poder hacer una Interjuntas que incluyera una información general de la situación presupuestaria y edilicia de la Facultad y un debate de normas básicas de convivencia. Es decir, poder hacer una Interjuntas integrada y ampliar todo lo que es la decisión sobre lo que son los recursos generales de la Facultad y su uso, en una Interjuntas y esa era la idea que, bueno, hoy estuvimos trabajando con el Vicedecano de llevar como iniciativa de la gestión a la Comisión del día miércoles para que fuera aprobado en el próximo Directivo.

Ese es el esquema que estábamos manejando, lo que pasa es que no tuvimos la respuesta en términos de fecha y de la idea esta de todas las carreras, entonces queríamos terminar de tener eso y arreglar ya directamente una propuesta que se resolviera ya con fecha y modo de trabajo en el próximo Directivo.

Yo espero hacerles llegar incluso para las próximas Comisiones ya, poder decirles que las cuestiones más básicas que se demoraron lamentablemente. Insisto, la semana pasada no hubo manera de trabajar, el personal con el que teníamos que hablar para garantizar dos (2) o tres (3) cosas estuvo o enfermo o tomaron días o lo que fuera. Los dos (2) días que hubo la semana pasada, que fueron martes y miércoles que estuvimos acá metidos con eso, lo que se

pudo avanzar fue más bien lo externo que es el tema de los enlaces de internet. El jueves que era un día de asueto para la Administración Pública, pero como ahí hay una empresa que es la que tiene que conectar el cableado, etcétera, entonces se autorizó hablar para usar el jueves y el sábado que eran dos (2) días que se podían usar. Así que, esas cosas se pudo avanzar esos días.

Consejero Blumenfeld: ¿Esto ya funciona?

Decano Federico Schuster: Eso me dijeron. Hoy hablé con la Directora, me dijeron que estaba todo instalado, yo tampoco hablé hoy con la coordinadora del sistema para ver cuando estaba operativo eso. Se esperaba que se pudiera tener resuelto para hoy, no sé si estará operativo mañana o pasado hasta hoy no estaba, hablé con la Directora de la carrera que me dijo que estaba todo, pero que no estaba operativo y entonces quería hablar con la Directora de Sistemas para ver que es lo que faltaba para que estuviera operativo, pero estuvieron trabajando incluso esos días.

Pero la verdad que cada uno de los temas que me plantearon nos fuimos ocupando, derivándolos a las distintas áreas y la verdad que está todo muy avanzado. Les pido disculpas, la verdad que me equivoqué respecto de lo que tenía que presentar, pero desde ya, cada uno de los puntos me ocupé yo o a través de mi gente, pero los he seguido yo personalmente y de cada uno de ellos podemos, si hay interés, sí dar una respuesta.

Les pido: hay unos expedientes que no son de tratamiento sobre tablas sino que se reunió la Comisión de Enseñanza, que tienen que ver con designaciones. No se llegó a cerrar la semana pasada y como son expedientes de designaciones bastante largos, se hizo una reunión adicional hoy de la Comisión de Enseñanza para cerrarlos. Como se cerraron hoy, no están en el Orden del Día, pero sí tienen despacho de Comisión, entonces me parece que correspondería incorporar primero esos y después sí los que son sobre tablas que nunca fueron tratados en Comisión. El Vicedecano los incorpora.

Consejero Loreti: Si, para dejar constancia es:

Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 23; Expediente N° 1.541.621/07; Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 20; Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 21; Expediente N° 1.541.764/07 Anexo 1; Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 10; Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 9; Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 8

Quiero además asumir un compromiso de parte de la Comisión de Enseñanza para lo que va a ocurrir en los próximos quince (15) días. Estos diez (10) últimos días fueron bastante complejos: la cantidad de feriados sumado a la necesidad de entregar el listado de ad honorem a la Universidad y a una seria complicación de salud de uno de los familiares de un compañero trabajador no docente, complicó llegar con las valorizaciones a tiempo y es muy posible que antes de la próxima sesión, cuando ingresen expedientes de otras carreras, también tengamos que hacer lo mismo, así que ese compromiso de parte de la Comisión de Enseñanza existe de trabajar todos los martes para poder sacar las cosas a tiempo porque hay

licencias que se vencen; hay designaciones que hay que hacer; hay salarios que si no, no se pueden reponer. Gracias.

Son licencias y designaciones de Comunicación.

Decano Federico Schuster: Algo similar probablemente pase con las de Relaciones del Trabajo que es lo próximo que está allí pendiente. Después, otras carreras ya se trataron: Trabajo Social y falta Sociología. Muy bien.

Bueno, ¿hay objeciones para incorporar estos expedientes? tienen despacho de Comisión.

Los incorporamos al final del Orden del Día.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, Señor Decano, es para solicitar la incorporación al Orden del Día de un proyecto de resolución que estoy presentando acompañado con la firma del Vicedecano Loreti, sobre los acontecimientos de Neuquén que Ud. mencionó.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Hay alguna objeción en su incorporación? Hay otro proyecto del mismo tema, del Consejo Cutiller, ¿los incorporamos juntos?..... los incorporamos juntos entonces, si no hay objeciones.

Consejero Padín: Es el tratamiento de un proyecto de resolución sobre una adhesión de este Cuerpo a la iniciativa popular que están llevando a cabo decenas de asociaciones civiles junto al Defensor del Pueblo de la Nación para realizar en la Argentina un Plan Nacional de Vialidad porque, bueno, la Argentina tiene una de las tasas más altas que hay en el mundo de muerte por accidente de tránsito, entonces, nos parecía bien que este Cuerpo se expresara apoyando esta iniciativa que vuelvo a reiterar, no es sólo del Defensor del Pueblo de la Nación si no que hay decenas de asociaciones como víctimas o familiares de muertos por accidente de tránsito, entonces, bueno, lo dejo para tratamiento.

En segundo lugar, quería hacer un pedido de informe sobre un proyecto que nosotros habíamos presentado en noviembre del año pasado sobre Defensoría Estudiantil, se había remitido a la Comisión, la Comisión hizo un dictamen y bueno, todavía no había aparecido en el Orden del Día de las sesiones que llevamos hasta ahora de este año.

Y lo que andaba circulando ahí con el número de Comisiones del Consejo Superior, si se podría decir no con el número sino con el nombre también así queda bien claro. Esas eran las tres (3).

Decano Federico Schuster: Como no. Respecto del primer proyecto, ¿hay objeciones para su inclusión, el de apoyo a la iniciativa del Defensor del Pueblo de la Nación?

Consejera Clemente: ¿El proyecto está escrito?

Decano Federico Schuster: No, pero lo que hacemos es si lo incorporamos o no. No sé si llegó, aquí tengo varios proyectos por Secretaría.

Consejero Padín: Acá le acerco una copia del proyecto.

Decano Federico Schuster: Muy bien, **lo incorporamos** entonces y después decidimos si se trata sobre tablas o se pasa a Comisión.

Y respecto de los otros dos (2) puntos, el Secretario hace una aclaración.

Secretario Bulla: Una breve aclaración sobre el proyecto que estaba en tratamiento sobre la creación de Defensoría del Estudiante. Bueno, tal cual lo habíamos conversado con el Consejero, le manifesté que en la próxima sesión ordinaria va a ser incorporado al Orden del Día, tal como lo decidió el Cuerpo en su momento. El Cuerpo planteó una fórmula por el estilo de tomar un tiempo, después del receso vacacional, para pensar sobre la posibilidad de la creación de esa figura y volver a tratarlo, así que queda el compromiso de que en la próxima sesión ordinaria va a estar incorporado directamente al Orden del Día.

Decano Federico Schuster: Muy bien, respecto de las Comisiones de la Reforma del Estatuto, la N° 1 es la de Bases y Principios Generales de la Universidad; la N° 2 hace referencia al tema de la enseñanza: docentes, docentes auxiliares, profesores, concursos, carrera docente, etcétera; el N° 3 tiene que ver con recursos, infraestructura y presupuesto de la Universidad y el N° 4 sobre gobierno y representación. Esas son las cuatro (4) Comisiones. La Consejera Rosato había presentado un proyecto por escrito y tiene la palabra.

Consejera Rosato: El proyecto en realidad es una manera de ordenarnos. Me preocupa bastante el tema este de tener que ir a las Comisiones a discutir el cambio del Estatuto y no tener instancias internas de la Comisión previas para ir con algún tipo de criterio común. Entonces, de alguna manera, para que se dé a publicidad, que en las Comisiones, en la reunión de Comisiones también se va a trabajar la reforma del Estatuto. Era simplemente eso.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: En relación a la propuesta de la profesora, quizá pudiéramos encontrar el día martes que funciona la mayor cantidad de Comisiones un horario, una hora, donde los distintos integrantes de las distintas Comisiones tratemos el tema para que en cada Comisión se hable del tema. Es decir, ver si encontramos algún horario, no sé, como para coincidir en ese tema, muchas veces nos quedamos esperando que termine uno y empiece la otra, tipo las 5, las 6 de la tarde, ahí darle treinta (30) minutos, cuarenta y cinco (45) minutos a las dudas y a intercambiar, me parece que es más racional.

Decano Federico Schuster: Bueno, lo podemos ver, en todo caso ahora veamos si se incorpora o no el proyecto, si no hay objeciones, **lo incorporamos** y cuando se trate vemos como se le da operatividad. Ahora sí vamos al Orden del Día.

Secretario Bulla:

• **Resoluciones de Decano Ad Referendum del Consejo Directivo**

1. Expediente N° 1.541.676/07

Resolución (DAR) N° 5903/07

Modificar la Resolución (CD) N° 1352/07 en su Artículo 2° que designa a los miembros del jurado de tesis doctoral, en lugar de la profesora María Cristina KRAUSE como miembro titular, se designa al profesor Pablo ALABARCES.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

• *Comisión de Enseñanza*

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: El tratamiento del N° 1 al N° 5.

Decano Federico Schuster: Hay propuesta de tratar en forma conjunta N° 1 al N° 5 que son propuestas de otorgar diplomas de honor, todas con despacho favorable, ¿hay acuerdo? los ponemos en consideración y si no hay objeciones, los damos **por aprobados** puntos N° 1 al N° 5 de Comisión de Enseñanza.

1. Expediente N° 1.541.820/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Ciencia Política, **Carolina FOGLIA.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2. Expediente N° 1.541.801/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. en Sociología, **José Luis DIAZ.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3. Expediente N° 1.541.812/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Relaciones del Trabajo, **Leticia FEMIA.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4. Expediente N° 1.541.890/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Sociología, **Julieta Carla ROSTICA.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5. Expediente Nº 1.541.800/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Ciencia Política,
Alicia MORENO CASAS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 13

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. **Ruth TEUBAL** a un (1) cargo de Profesora Titular interina con Dedicación Simple en la asignatura "Introducción a la Violencia Familiar" y a un (1) cargo de Profesora Regular Adjunta con Dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención II" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

7. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 19

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la cátedra Pérez Esquivel.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, para marcar mi abstención con respecto a este punto Nº 7, también con respecto al punto Nº 8 y Nº 9.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Alguna otra observación? si no hay, lo damos **por aprobado** y se deja constancia de la abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

8. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 18

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Se da **por aprobado**; se deja constancia de la abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

9. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 15

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Son expedientes distintos.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Se da **por aprobado**; se deja constancia de la abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.541.992/07

Solicitud de aprobación del pedido de informe al Rectorado por la obligatoriedad para todas las carreras de grado de dictar la materia "Derechos Humanos".

La Comisión aconseja aprobar el proyecto elevado y solicitar los informes y opiniones sugeridas.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.** Entiendo que esto es porque nos enteramos por los diarios que iba a haber una materia obligatoria y en la medida que nosotros tenemos una cátedra para todas las carreras en la Facultad, bueno, seguramente los Consejeros me parece que hacen bien en querer saber de que se trata. **Queda aprobado el punto Nº 10.**

Secretario Bulla:

• *Comisión de Investigación y Posgrado*

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento del Nº 1 al Nº 3.

Secretario Bulla: Se trata de tres (3) pedidos de prórroga para la presentación de tesis doctorales.

Decano Federico Schuster: Se ponen en consideración. ¿Hay acuerdo en tratarlos juntos? si, no escuché observaciones. Bueno, Nº 1 y Nº 2, entonces, que son pedidos de prórroga para presentación de tesis doctorales. Los pongo en consideración y los damos **por aprobados**, puntos Nº 1 y Nº 2 de Comisión de Investigación y Posgrado.

1. Expediente Nº 1.541.928/07

Solicitud de prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. **Diego RAUS.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2. Expediente Nº 1.541.931/07

Solicitud de prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Mercedes KERZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

3. Expediente Nº 1.541.929/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **Paulina ARONSON**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4. Expediente Nº 1.541.930/07

Solicitud de modificación de los créditos asignados en seminarios de doctorado a la Lic. **María Beatriz GRECO** en la Resolución (CD) Nº 708/06 anexo II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.541.926/07

Solicitud de aprobación de los miembros del jurado de tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la Lic. **Vanesa VAZQUEZ LABA**. Título de tesis: "Arte para la vida. Trabajo femenino y formas de desorganización familiar en la localidad de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán". Titulares: Profesores Dora BARRANCOS, Emilio CRENZEL, Nidia TADEO. Suplentes: Profesora Karina BIDASECA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.541.855/07

Solicitud de aprobación de la designación de la profesora **Silvia RIVERA** como docente a cargo de la asignatura "Epistemología" correspondiente a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. ¿Hay alguna observación? parece que no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

¿Consejera Biagini quiere decir algo?

Consejera Biagini: No lo pude ver.

Decano Federico Schuster: Quiere aclarar algo, Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Se acuerdan, esto había vuelto a Comisión porque no considerábamos que el curriculum de la profesora ni en el caso de Graciela (Biagini) la temática, no, el programa, estaban de acuerdo para ser aprobados. En la reunión de Comisión vino Cardone a dar explicaciones de cual era la situación de esta profesora. En principio lo que aclaró es la situación de la materia: es una materia que en el próximo plan de estudios que todavía no está aprobado, va a desaparecer, entonces va a ser dictada solamente para dos (2) alumnos que todavía la deben de la reunión anterior y la profesora es la que la venía dando.

El tema del curriculum es lo siguiente: cuando se hizo la solicitud no se pidió a la docente, a los docentes, actualización de sus curriculums por lo tanto, el curriculum obedece a la primera vez que ella presentó –hace cuatro (4) años, cinco (5) años– la materia y el programa no se puede modificar en el sentido de que necesitan ese programa, que ya estuvo en algún momento, aprobado. ¿Quedó en claro?

Consejera Biagini: Está bien.

Decano Federico Schuster: Bueno, entonces, lo damos **por aprobado**, no sé finalmente la posición de la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Apoyo.

Decano Federico Schuster: Entonces, no hay abstenciones.

Secretario Bulla:

7. Expediente Nº 1.541.956/07

Solicitud de aprobación para elevar al Consejo Superior el proyecto de gratuidad para todos los programas de posgrado de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

8. Expediente N° 1.541.785/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Prof. **Marina CORTES MIGUEZ** correspondiente al año 2006.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

9. Expediente N° 1.541.879/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la profesora **Patricia Celia FAURE** correspondiente al año 2006.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Solicito tratar N° 10 y N° 11 que son dos (2) pedidos de subsidios de viaje.

Secretario Bulla: Si, para el Congreso del ALAS, en un caso la profesora Silvia Chejter y en el segundo la profesora Silvia Rofé.

Decano Federico Schuster: En los dos (2) casos se aconseja aprobar el pedido. Los pongo en consideración juntos y si no hay objeciones lo damos por **aprobados**, puntos N° 10 y N° 11 de Comisión de Investigación y Posgrado.

10. Expediente N° 1.541.895/07

Solicitud de aprobación del subsidio de viaje presentado por la profesora **Silvia CHEJTER** para asistir al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y el 18 de agosto del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.541.933/07

Solicitud de aprobación del subsidio de viaje presentado por la profesora **Julia ROFÉ** para asistir al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y el 18 de agosto del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

- **Comisión de Concursos**

1. Expediente Nº 1.537.001/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Taller Anual de Orientación al Periodismo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, cuya composición es la siguiente:

Titulares: Germán RODRIGUEZ, Jorge BERNETTI, Rubén LEVENBERG.

Suplentes: Aixa BOEYKENS, Washington URANGA, Guillermo ALFIERI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.** ¡Ah!, ¡perdón, perdón!, me hace notar sabiamente el Subsecretario de Planificación Académica que hace falta dejar constancia de los votos cuando se trata de jurados de profesores que tiene que ir al Consejo Superior. Nueve (9) votos afirmativos, sin abstenciones ni votos negativos.

Secretario Bulla:

2. Expediente Nº 1.533.227/07

Solicitar la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes para la asignatura "Teoría Política y Social II" de la carrera de Ciencia Política, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Marcos NOVARO, Francisco NAISHTAT, Claudia HILB. **Suplentes:** Rubén DRI, Hugo QUIROGA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión**

1. Expediente Nº 1.541.858/07

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica entre el Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano "Programa Familia" 2da. fase y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

2. Expediente Nº 1.541.909/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Bonafide Golosinas S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Dejo constancia de mi abstención de los puntos N° 2 al N° 5 inclusive.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Lo hacemos constar. Respecto de este convenio, ¿alguna otra observación? si no la hay, lo damos **por aprobado**. Se deja constancia de la abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.541.909/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Datastar Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Lo damos **por aprobado**. Se deja constancia de la abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

4. Expediente N° 1.541.927/07

Solicitud de aprobación del Convenio de Pasantías entre la empresa Norwalk S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Tiene la palabra la Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Una moción nomás que es: yo no participé de la Comisión pero entiendo que los criterios se mantienen, que por eso yo no estoy preguntando en detalle y en todo caso que sea a la inversa: si en algún caso o algún criterio diferente que hubo que aplicar por algún motivo, es importante que de la Secretaría informen, ¿no?, que sea por la inversa.

Decano Federico Schuster: El Señor Vicedecano quiere intervenir al respecto.

Consejero Loretti: Si, por ejemplo, en la anteúltima Comisión del año pasado si no me equivoco, se rechazó un proyecto de convenio de pasantías por la responsabilidad que implicaba que no era la típica de un pasante y en la última Comisión, se pidió volver a estudiar un tema con una contratación de, no me acuerdo lo que era, creo que era guías de no me acuerdo que cosa, una publicación, en la cual habíamos pedido que se ampliara con la cantidad de trabajadores involucrados en el área y específicamente a que le llamaban

“realización de notas periodísticas”, etcétera porque surgía a las claras, sin esas explicaciones que aún creo que no llegaron, que podía haber un caso de fraude laboral y violación del Estatuto del Periodista.

Tanto la Secretaría como la Comisión somos bastantes enjundiosos en mirar con lupa estas cosas.

Decano Federico Schuster: Igual bueno, ustedes saben siempre que el Secretario está a disposición para informar lo que haga falta. Si no hay otra observación, lo damos por aprobado, es el punto N° 4, con la constancia de abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

5. Expediente N° 1.541.772/07

Solicitud de aprobación del Convenio Específico entre la Academia Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Los Consejeros a través de su gestualidad y algunos susurros se muestran interesados en saber de que se trata. El Secretario aclara.

Secretario de Cultura y Extensión Universitario, Lic. Javier Brancoli: Es un convenio con una institución que lo que hace son cursos de español para extranjeros. Lo que nosotros vamos a hacer es tomar el examen de nivel de esta institución; nosotros a lo único que nos comprometemos es a hacer lo que hacemos en términos individuales también que es otorgar un certificado de nivel de español a extranjeros. Desde hace ya unos años, se ha incrementado notablemente la afluencia de estudiantes extranjeros directamente que hacen cursos en la Facultad o bien que vienen a certificar su nivel de español para otras actividades académicas, profesionales o de otro tipo y bueno, se ha incrementado significativamente en el último tiempo, en este caso, la institución solicita que nosotros examinemos y acreditemos el nivel de español de esas personas.

Decano Federico Schuster: Lo pongo en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado** y queda constancia de la abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

6. Expediente N° 1.541.913/07

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico al Proyecto Proceso de Formación de Facilitadores de Radios Comunitarias del Cono Sur, organizado conjuntamente por la Asociación Mundial de Radios Comunitarias - América Latina y

Caribe (AMARC-ALC) e Interconexiones Cono Sur Programa de Capacitación para Radios Comunitarias y Ciudadanas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Se marca la abstención del Vicedecano. Con esa indicación, **queda aprobado.**

Bueno, damos por terminado el Orden del Día y pasamos al tratamiento de los proyectos presentados fuera del Orden del Día. En el caso de los que tienen despacho de Comisión, se trata directamente; en el caso que no tienen despacho de Comisión se ve si hay que pasarlos a Comisión o tratarlos sobre tablas.

Empezamos con los expedientes de designaciones.

Secretario Bulla: Son los ocho (8) expedientes que se trataron previamente en Comisión, en una reunión extraordinaria de la Comisión de Enseñanza.

1. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 23 - Cuerpo I y II

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Marco mi abstención.

Decano Federico Schuster: Si no hay otra observación, lo damos **por aprobado.** Queda constancia de la abstención del Consejero de minoría estudiantil.

Secretario Bulla:

2. Expediente Nº 1.541.621/07 Anexo 7

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Orly LEV.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

3. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 20

Solicitud de renuncia en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple presentada por el Lic. **Fabio NIGRA** en la asignatura "Historia Social II".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 21

Solicitud de renuncia en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple presentada por la Lic. **Miriam PELAZAS** en la asignatura "Historia Argentina y Latinoamericana".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.541.764/07 Anexo 1

Solicitud de renuncia en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple presentada por la Lic. **Débora MUNDANI HARRISPE** en la asignatura "Teoría y prácticas de la Comunicación II".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.541.621/07 Anexo 10

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **María Soledad FORTUNY** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el "Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

7. Expediente Nº 1.541.621/07 Anexo 9

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Silvia Marcela MENDEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría y prácticas de la Comunicación I".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

8. Expediente Nº 1.541.621/07 Anexo 8

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Paula ATLANTE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Expresión III".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Muy bien, estos eran entonces los que ya tenían despacho de Comisión, pasamos a los que fueron incorporados para su tratamiento sobre tablas.

Secretario Bulla: Bueno, como ustedes recordarán hay dos (2) referidos al asesinato del docente neuquino, si les parece leo los dos y a continuación se consideran.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, tengo entendido que la minoría estudiantil ha presentado un proyecto en relación al tema, me parece que son tres (3) en lugar de dos (2)

Decano Federico Schuster: No, son dos (2).

Secretario Bulla: Bueno, paso a leer los dos (2) proyectos presentados, para ver si luego de un breve debate se puede sintetizar en uno o se pasa a votarlos. ¿Les parece que lea los considerandos o simplemente la parte resolutiveva?

Consejera Biagini: No, son importantes los considerandos.

Secretario Bulla: Bueno, listo. Primero voy a leer el presentado por el Consejero por la minoría estudiantil que dice lo siguiente:

"VISTO,

"La brutal represión contra los docentes en Neuquén que causó la muerte del maestro Carlos Fuentealba;

"La represión sistemática del gobierno de Romero contra los docentes salteños;

"El envío por parte del gobierno nacional de la gendarmería a Santa Cruz para controlar las escuelas;

"El accionar de bandas que atentaron contra autos de algunos maestros de ADOSAC de Río Gallegos y que arrojaron una bomba molotov en un festival solidario de recaudación de fondos para sostener la huelga;

"Las multitudinarias movilizaciones del día 9, en el marco del paro nacional de la CTA y,

”CONSIDERANDO,

”Que con el traspaso de la educación de la Nación a la órbita de las provincias, el ochenta y siete por ciento (87 %) de la remuneración salarial de los docentes queda en manos de los estados provinciales;

”Que se encuentran fuertemente endeudados y en crisis como Buenos Aires –deuda por treinta y tres mil millones de pesos (33.000.000.000.-), déficit fiscal–;

”Que este traspaso es apenas una muestra de la degradación que han causado en la educación las políticas educativas de los gobiernos en los últimos quince (15) años;

”Que los aumentos salariales del gobierno nacional no constituyen una solución a los problemas de los docentes porque el salario de bolsillo contrasta con básicos de miseria, emblemáticamente los ciento sesenta y un pesos (\$ 161.-) de los maestros de Santa Cruz incluso el salario de bolsillo está muy por debajo de la canasta familiar;

”Que la respuesta de los gobiernos provinciales de Sobisch, Romero y Sancho y del gobierno nacional que envió la gendarmería a Santa Cruz ante los reclamos docentes, ha sido la represión;

”Que la conducción de CTERA ha convalidado la política de miseria salarial del gobierno contra la que se resiste a parar, el paro sólo fue por la muerte de Fuentealba, motivando la autoconvocatoria de docentes –Salta– o la acción independiente de gremios regionales –Neuquén, Santa Cruz–;

”Que las huelgas docentes de Santa Cruz, Neuquén y Salta requieren el apoyo más activo de todos los sectores educativos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”1º - Su apoyo a la lucha docente de Santa Cruz, Neuquén y Salta.

”2º - Su repudio a los gobiernos de Sancho, Sobisch y Romero por la represión.

”3º - Su repudio al envío de la Gendarmería Nacional por parte del gobierno a los colegios santacruceños.

”4º - De forma.”

El otro proyecto firmado por los profesores Gruner y Loreti, dice lo siguiente:

“VISTO,

”Los luctuosos acontecimientos en la provincia de Neuquén donde un colega docente fuera atrocemente asesinado por la policía provincial, durante la brutal represión desatada contra un acto de legítima protesta de los educadores provinciales, represión que ya ha quedado establecida que no sólo fuera ordenada si no posteriormente reivindicada por el propio gobernador de la provincia y,

”CONSIDERANDO,

”Que si en cualquier época de la vida de un país es intolerable el uso de la represión violenta contra los movimientos sociales, los conflictos gremiales o las manifestaciones de protesta por causa de justicia salarial, lo es doblemente en un momento en el que el gobierno nacional reitera permanentemente sus declaraciones a

favor de los derechos humanos y la equidad social y por lo tanto, debe exigírsele que actúe en consecuencia con sus dichos;

”Que el conflicto docente en la provincia de Neuquén se enmarca en una serie de otros conflictos provinciales y nacionales, no solamente docentes, por causas salariales o de reclamos igualmente legítimos donde sin llegar a estos extremos se han producido también actos de represión indefendibles y por lo tanto es necesario estar alertas ante el peligroso precedente que podría estar creándose con el asesinato del colega Fuentealba;

”Que el actual gobernador de la provincia, con la aplicación de la llamada ‘mano dura’ contra las movilizaciones y conflictos sociales no solamente a docentes de su provincia y esta demostración de energía en la represión puede ser tomada como parte de su campaña dirigida a los sectores más reaccionarios de la sociedad;

”Que sería asimismo absolutamente intolerable que estos lamentables hechos fueran aprovechados, en un año electoral, para oportunismos sectoriales y rencillas internas de la llamada clase política y sus partidos, utilizando las víctimas para sacar mezquinos réditos electoralistas;

”Que este Consejo Directivo en repetidas ocasiones se ha pronunciado en repudio de actos de agresión de este tipo, no solamente contra los docentes, así como en solidaridad con las víctimas de los mismos, tanto nacionales como internacionales y por lo tanto está doblemente justificado en hacerlo cuando las víctimas son colegas docentes y en un momento en que la propia Universidad de Buenos Aires tiene planteadas sus reivindicaciones de índole salarial y otras;

”Que la mencionada Universidad de Buenos Aires es no solamente una institución académica si no política en el más alto sentido de esa palabra, puesto que supone que una de sus funciones esenciales es la de formar ciudadanos comprometidos y con espíritu crítico, concernidos con los acontecimientos que hacen a su sociedad y por lo tanto, su palabra debiera hacerse oír frente a circunstancias dramáticas como la presente;

”POR LO ANTEDICHO,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar su más enérgico repudio por el asesinato a mansalva del colega Carlos Fuentealba, así como por toda medida represiva de cualquier índole tomada no solamente contra los docentes sino contra cualquier manifestación de protesta social legítima como la que motiva la presente resolución.

”Artículo 2º - Manifiestar su adhesión a las medidas de fuerza y protesta convocadas por cualquiera de las entidades gremiales correspondientes que se llevaran a cabo con dicho motivo y exhortar al conjunto de la comunidad universitaria a sumarse a ellas.

”Artículo 3º - Exigir a las autoridades nacionales y provinciales, tanto administrativas como judiciales, la investigación incondicional de las responsabilidades, tanto políticas como institucionales y jurídicas del caso y la consiguiente aplicación de las sanciones legales y políticas pertinentes.

"Artículo 4º - Solicitar enfáticamente al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que se expida a la brevedad en el mismo sentido de esta resolución y que, si se planteara la oportunidad, presentara a la UBA como parte de las causas judiciales que se abran contra los responsables de la muerte del colega Fuentealba.

"Artículo 5º - De forma."

Decano Federico Schuster: Muy bien. Voy a poner en consideración entonces estos dos (2) proyectos. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Bueno, he visto el proyecto presentado por el Consejero Gruner. En general yo estoy de acuerdo con este proyecto, excepto por el primer considerando al que me voy a referir en un ratito. Lo que ocurre es lo siguiente: hay un problema más general alrededor de la represión de los docentes neuquinos y que está contemplado en el proyecto que presentamos desde la minoría estudiantil y es el hecho de que la represión en la provincia de Neuquén –esto es importante tenerlo en cuenta– ha sido allanada por la represión en la provincia de Santa Cruz, es decir, lo de Neuquén no es un hecho aislado porque nosotros hemos tenido una rebelión popular en la provincia de Santa Cruz, una rebelión popular en la provincia de Salta y una rebelión popular en la provincia de Neuquén; comenzó con los reclamos de los docentes y en la medida que por sus métodos de acción directa y por sumar a otros sectores de la población a la lucha –en el caso de Santa Cruz muy rápidamente a los estatales y a los judiciales–, esto resume las características de lo que uno puede decir es una rebelión popular.

Y en Santa Cruz comenzó primero que nada esta lucha de los docentes santacruceños, junto con Salta, lo que ocurre es que naturalmente alrededor de Santa Cruz el cerrojo mediático es muy fuerte y difícil de romper, pero lo que dicen los docentes santacruceños es que están en presencia de las movilizaciones populares más grandes que ellos recuerden. En la provincia de Santa Cruz domina el aparato del kirchnerismo desde hace muchísimo tiempo y entonces, la rebelión de algún modo no sólo se restringe incluso al reclamo de los docentes si no que el pueblo movilizado siente que ha roto el miedo y ha salido a pelear contra un régimen que es similar al duhaldismo en la provincia de Buenos Aires en el sentido del clientelismo, en el sentido de las patotas, el accionar fascista de determinadas bandas, que ahí se destaca como en un festival solidario para recaudar fondos, que estaba haciendo ADOSAC, se tiró una molotov adentro o por ejemplo, como fueron incendiados los autos que estaban enfrente al local de ADOSAC de Río Gallegos, en medio de una asamblea; un montón de hechos de este tipo que no son nuevos. En el 2002, las asambleas populares de Río Gallegos fueron terriblemente reprimidas por el kirchnerismo en Santa Cruz incluso este Consejo Directivo, el año pasado, discutió alrededor del tema de el envío de la gendarmería a Las Heras, en el norte de Santa Cruz.

Entonces, es Santa Cruz el que ha dado el camino para que se lleve adelante la brutal represión del gobierno de Sobisch que causó la muerte de Carlos Fuentealba y las represiones que se vieron en el norte del país. Lo que sucede es lo siguiente: acá hay una trampa y tiene que ver con los discursos del presidente; el presidente de la Nación ha salido a hablar de que hubo un fusilamiento en Neuquén, ha salido a hacer declaraciones de este tenor, las mismas

declaraciones similares a la de la esposa de Carlos Fuentealba, pero en realidad y es acá el punto de discrepancia con el primer considerando que presenta el Consejero Gruner, el presidente Kirchner se jacta de algo de lo que adolece que es de tener una política positiva en materia de derechos humanos, en realidad no la tiene, en ese sentido creemos que hay un cambio incluso más profundo de la situación política que hace que ya las exigencias al gobierno no tengan ningún sentido, es decir, nunca las tuvieron para nosotros, pero en medio de las rebeliones docentes hoy tienen menos sentido que nunca exigirle a un gobierno que envía la gendarmería a Santa Cruz que lleve adelante una política de derechos humanos en Neuquén. Entonces, estamos ante un problema nacional.

Hoy ha aparecido, por la Agencia Telam, es decir, no es que ha aparecido en Prensa Obrera, en El Socialista o en periódicos de la izquierda si no que ha aparecido en la propia agencia de noticias oficial declaraciones del Ministro Aníbal Fernández acerca de por qué enviaron ellos la gendarmería a Santa Cruz, ellos dicen: nos la pidió el gobernador Sancho y nosotros la enviamos porque hay setecientos (700) colegios en Santa Cruz y nosotros necesitamos por lo menos controlar cien (100) de esos setecientos (700) colegios porque tenemos algunos maestros nuestros ahí que nos han dicho lo que están planificando los otros y lo que están planificando los otros –dice Aníbal Fernández– es la quema de las escuelas. Esas son las declaraciones del Ministro del Interior, ¿se entiende?, mientras Kirchner se lava la cara, habla de los derechos humanos, Aníbal Fernández sale a decir que un sector de la docencia de Santa Cruz –esto hoy en Telam– quiere incendiar las escuelas de la provincia.

Entonces, está muy bien, yo coincido con el repudio a la represión de Sobisch que además el que encarceló a Panario, a Christiansen, en el año '96, ese responsable de todo eso, pero hay que hacer una crítica al gobierno nacional por enviarle la gendarmería a los colegios santacruceños.

Y como párrafo aparte, esto no está incorporado a la resolución porque no es un problema que esté tan maduro políticamente como el del gobierno nacional, pero sí es importante señalar que la propia dirección del movimiento docente ha jugado un papel muy particular en este proceso, en el sentido de que la conducción de CTERA ha salido a decir que el paro de ninguna manera es por aumento salarial –Yasky lo aclaró–: el paro es por la muerte de Carlos Fuentealba. Entonces, tiene que haber un muerto para que la CTERA pare en un país donde el básico de los docentes –esto aparece hoy en el propio diario “Clarín”–, es de cuatrocientos pesos (\$ 400.-) en algunos y ahí nosotros ponemos emblemáticamente la provincia del presidente el básico es de ciento sesenta y un pesos (\$ 161.-), el resto es todo sumas “en negro” lo cual plantea una enorme problema para los docentes no sólo porque el salario de bolsillo incluso es insuficiente por el tema de que no llega a la canasta familiar, está muy por debajo incluso si no que también plantea el problema a futuro de la jubilación docente, un montón de cosas que Yasky directamente ignora.

Por eso un sector importante de la movilización de ayer estaba reclamando que se vaya Yasky porque el hecho de que haya ganado las elecciones en la CTA no lo autoriza a estrangular la lucha de los docentes, no lo autoriza a que en medio de las movilizaciones más grandes de la docencia por un aumento salarial, él haga un paro solamente por uno de los puntos, él tiene que hacer un paro del conjunto.

Bueno, sencillamente estas cosas quería dejar reflejado en el sentido de que el proyecto... lo de la CTERA yo entiendo que es más polémico, pero creo que lo del gobierno nacional ya a esta altura no quedan dudas para nadie del papel que está jugando en relación a este tema. Entonces, si bien coincido con el borrador que acá finalmente no se presentó de la mayoría estudiantil y con casi todos los considerandos y las cosas que plantea el proyecto de Gruner, creo que hay que subsumirlo dentro de una crítica más general en donde Kirchner es uno de los principales responsables de lo que ha ocurrido en la provincia de Neuquén y de la represión en su propia provincia.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Bueno, creo que no hay duda en la voluntad de este Consejo de expedirse con respecto a ese tema, se abrió así la sesión y creo que es importante poder expedirnos por escrito; la moción sería poder votar dado que acá el Consejero planteó que en general acuerda en términos generales con la propuesta presentada por Gruner y Loreti y poder poner a consideración esta propuesta y pasar a votarla con las consideraciones que cada uno quiera aportar. Yo particularmente tengo quizá sí una pregunta respecto al último párrafo, en el Artículo 4º, donde se pide que esto pueda ser presentado al Consejo Superior para que adhiera de alguna manera, dice: “... *si se planteara la oportunidad, presentar a la UBA como parte en las causas judiciales que se abran contra los responsables de la muerte del colega Fuentealba*”. Aquí no entendí que giro jurídico puede constituirnos a nosotros en parte, lo que no quiere decir que tengamos que expedirnos y repudiar, ¿no?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Allí hay un par de consideraciones técnico jurídicas. La primera es que – yo lo conversaba con Eduardo (Gruner) antes de presentar el proyecto– no me acuerdo de memoria que dice el código procesal de la provincia de Neuquén respecto a la caracterización de las partes intervinientes, sí recuerdo que en el caso Cabezas la Asociación de Reporteros Gráficos se pudo presentar como parte por el sólo hecho de ser afiliado, pero actuaron como patrocinante de la ARGRA el CELS. Existe también lo que se llama la figura de amigos del tribunal.

Teniendo cátedras de derechos humanos, expertos en Derecho Penal y otra serie de consideraciones que podríamos agregar, no sería una propuesta infeliz de parte de la UBA de facilitar apoyatura técnica, ya fuera como patrocinantes, ya fuera como Amigos del Tribunal, en función de reforzar las vías de investigación en este caso.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Entonces, en ese sentido y teniendo en cuenta que mañana hay reunión y que entiendo que esto se puede presentar y que va a haber otras propuestas, creo que este puede ser un punto que dé alguna debilidad para el apoyo de esta resolución, de esta

propuesta de resolución y que quizá tendría que aclararse esta cuestión en estas variadas figuras, más bien o asesorando o lo que fuera porque va a encontrar resistencia naturalmente o no y que capaz de explicarla es un tecnicismo, no sé si el Decano que la va a tener que plantear, yo lo que digo es: si existe la posibilidad creo que hay un nivel de compromiso importante en la declaración –en los considerandos y en la propuesta– y me parece que si uno pudiera colaborar por esto que bien plantea Loreti en la calidad de profesionales que pudieran acompañar una gestión, pero no sé si queda claro, pareciera que fuéramos parte y la verdad que uno no tiene pruebas y lo que se constituye es como ciudadano y como institución, ¿no es cierto?, estamos repudiando y estamos queriendo tomar parte desde ese punto de vista y no se entiende... capaz que es un giro de como está expresado...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Por eso no dice querellante ni particular damnificado, que son las figuras que sí restringirían el modo de participación en el proceso, por eso dice parte en términos así abiertos.

Consejera Clemente: Entonces, yo la moción que hacía era ponerla a votación, después de aclarado esto.

Decano Federico Schuster: Está bien. Si el Consejero Cutiller no retira la suya, pongo a votación las dos; la uno (1) o la dos (2) o ninguna de ellas, digamos; si no ganara ninguna de ellas, tendríamos que pasar a considerar que hacemos.

Pongo a consideración primero la que presentó el Consejero Cutiller que fue leída en primer lugar, los que estén a favor de ese proyecto, les ruego marquen su voto: un (1) voto.

A favor de la segunda propuesta presentada por los Consejeros Gruner y Loreti.

Consejero Padín: Hago una corrección: faltan negativos y abstenciones en el caso.

Decano Federico Schuster: Se está votando las dos y después planteó quienes no están de acuerdo con ninguna y si se abstienen o votan en contra de ambas.

Los que están a favor de la segunda: diez (10) votos afirmativos. ¿Y no sé si quedó alguien que no votara a ninguna de las dos (2)?

Secretario Bulla: Me parece que no porque son once (11) en este momento.

Decano Federico Schuster: Entonces, no hay abstenciones ni votos en contra respecto de las propuestas presentadas. **Queda aprobado el proyecto N° 2 en este caso el presentado por los Consejeros Gruner y Loreti** y me encargaré sí después, si me dan una copia porque tengo que llevarlo al Consejo Superior.

Secretario Bulla: Pasamos al anteúltimo de los proyectos, es el presentado por la mayoría estudiantil. Lo leo, es bastante corto, dice:

“Proyecto de Resolución adhesión a la iniciativa popular por un Plan Integral de Seguridad Vial”

“VISTO,

”El proyecto de iniciativa popular ‘Porque la vida vale’ sobre el Plan Integral de Seguridad Vial en la República Argentina impulsado por el Defensor del Pueblo de la Nación y numerosas fundaciones y sociedades civiles y,

”CONSIDERANDO,

”Que la iniciativa avanza en respuestas concretas a la problemática como lo son: el declarar la emergencia vial en todo el territorio de la Nación; crear la autoridad nacional de seguridad vial; poner en ejecución plena el Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito; la unificación de criterios y requisitos para la expedición de licencias de conducir en todo el país y establecer el Plan Nacional de Educación Vial;

”Que la problemática de la seguridad vial afecta a toda la sociedad sin distinción alguna;

”Que en los últimos años ha aumentado significativamente la muerte de personas por consecuencia de accidentes relacionados con esta problemática;

”Que nuestro país es uno de los que mayor cantidad de decesos tiene en el mundo por accidentes viales;

”Que el aumento del parque automotor sumado a la falta de una legislación integral agrava la situación vial del país;

”Que la Facultad puede hacer un aporte significativo a esta iniciativa al adherir a la misma;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir a la iniciativa popular ‘Porque la vida vale por un Plan Integral de Seguridad Vial’.

”Artículo 2º - Difundir por todos los medios de la Facultad la iniciativa invitando a firmar las planillas disponibles en la página web del Defensor del Pueblo de la Nación, de las ONGs y asociaciones civiles que adhieren e impulsa el proyecto.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Bueno, me parece que es una temática importante; adhiero a la propuesta y agregaría algo más: esta Facultad hizo una investigación, en ese momento invitaron a la carrera de Sociología a hacer una investigación sobre accidentes de tránsito; hicimos una investigación y una propuesta para desarrollar un plan estratégico; después vino Cromañón;

diez (10) días después de Cromañón nosotros presentamos el informe y aquellos que habían convocado a la investigación renunciaron, los hicieron renunciar porque estaba la cambiadita con veinte (20) secretarios para que Alvarez viniera a apoyar como bajar la conflictividad social, a pedido de Telerman, entonces, me parece que esta Facultad tiene algo en concreto que puede apoyar y me parece que tendría que estar no sólo en los fundamentos, en los considerandos sino también –no sé si cabe, ¿no?– yo agregaría un artículo que diga algo así como conformar un grupo de estudio de estudio y trabajo, de tipo interdisciplinario, tendiente a contribuir al diseño del Plan Integral de Seguridad Vial. ¿No sé si eso se puede...?

Consejera Clemente: ¿El Plan está formulado?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Hay un plan que salió del trabajo que realizaron las ONGs, el Defensor del Pueblo y distintas asociaciones, que nosotros lo estamos distribuyendo en los cursos, estas medidas que acá están nombradas pero bien en detalle, igual no veo contradictorio el aporte que Ud. está realizando ahora, es para sumar.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Una cosa menor, pero tengo una obsesión: no es tautológico hablar de ONGs y asociaciones civiles –digo–, y OSC en vez de ONG, ¿no es más pertinente hablar de Organizaciones Sociales de la Comunidad que una definición de Organizaciones Sociales no Gubernamentales, sobre todo porque estamos en otro contexto? esa es mi propuesta.

Decano Federico Schuster: La Consejera Rosato quería decir algo, ¿no sé si permite que contesten a la pregunta del Consejero Angélico o ...? porque hay dos (2), el Vicedecano y la Consejera Biagini se entusiasman por responderle e iniciar un debate teórico de tres (3) o cuatro (4) horas respecto de ¿qué es una ONG?...

Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Los términos tienen una carga semántica que se construyó históricamente; las organizaciones de la sociedad civil es un concepto, un término –mejor dicho– levantado por el Banco Mundial precisamente para diluir la potencial capacidad confrontativa de las organizaciones de la sociedad civil. En la década del '60 aparecen las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que marcaron un quiebre en el dar tradicional y donde van a plantear fundamentalmente una apoyatura técnica. Que después el Banco Mundial y las políticas focalizadas empoderaron estas organizaciones para restar responsabilidad al Estado es cierto, pero me parece que el término organizaciones no gubernamentales tiene una historia interesante que no la podemos diluir en el bancomundialista significado de organizaciones de la sociedad civil.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Preguntaban si era tautológico, no, no es tautológico, una ONG puede tener distintas formas, una de ellas es la de la Asociación Civil, otra puede ser la de la Fundación.

Consejero Angélico: Por eso mismo, hay superposición, no es claro el concepto, no importa.

Decano Federico Schuster: Este Consejo Directivo organiza un seminario para el lunes próximo... Lo que les pido es que intervengan en orden: la Consejera Rosato hace rato que quiere hablar, pero bueno.

Consejero Angélico: Yo, una consideración.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: No desconocía el proceso histórico, simplemente por una definición: que se define por la contraforma de no Estado, esa era mi consideración.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato, después tengo al Consejero Padín.

Consejera Rosato: Una pregunta al Consejero que presentó el proyecto: ¿cuál es la urgencia para el tratamiento sobre tablas?, ¿no sería mejor pasarlo a Comisiones de tal manera que las Comisiones se expidieran con un poco más?, es decir, se podría trabajar un poco más profundamente el proyecto en sí.

Decano Federico Schuster: El Consejero Padín había pedido la palabra y ahora tiene oportunidad de hablar de dos (2) temas.

Consejero Padín: Unas aclaraciones. Nosotros pusimos, en el proyecto que presentamos, asociaciones y ONGs porque las organizaciones que están llevando a cabo esto se nombran de esa manera, después el debate entre Asociación Civil y ONG hay que darlo, nos parece que por ahí ahora no acá, en esta instancia.

Y con respecto a la propuesta de Rosato nos pareció que era nada más que este Cuerpo expresara el apoyo a una medida concreta que ya se está llevando a cabo y que nosotros de esa manera pudiéramos aportar sin entrar en un tratamiento demasiado profundo, que ahora acá la Consejera Biagini hizo un aporte, por eso yo decía: está bien ese aporte; si ese aporte

que hizo la Consejera Biagini lo ponemos ahora –que nosotros estamos de acuerdo–, se podría aprobar y después seguirá la discusión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: A ver: creo que el armado del grupo quizá complica la celeridad de la aprobación de la declaración de interés y adhesión al proyecto, no quita que no se haga, lo que sí incorporaría ya que va a haber difusión de documentación y temática y la Facultad ya tiene una producción sobre esto, incorporar en la difusión los trabajos previos realizados por la propia Facultad.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Bien, voy a tratar de ser breve.

Decano Federico Schuster: Trate con énfasis.

Consejero Cutiller: En primer lugar, puede ser curioso, pero voy a empezar con una cuestión de principios: para no hacerlo aburrido, traigo a colación las declaraciones de hoy de Fernández: Fernández le tiraba la pelota al gobierno de Sobisch, le tiraba la pelota al gobierno de Romero, pero sin embargo decía lo siguiente: bueno, si Sobisch –esto es importante para tenerlo en cuenta para los próximos días– me pide que envíe la gendarmería –ayer se movilizaron treinta mil (30.000) docentes, la marcha más importante de la historia de Neuquén–, bueno, tendré que evaluarlo y quedará a su responsabilidad, yo le envío la gendarmería si me lo pide. Es una forma de lavarse las manos.

Muchas veces ocurre lo mismo con esto de la división de poderes: bueno, la culpa la tiene la justicia, la culpa la tiene el Poder Legislativo. Este tema de la Defensoría del Pueblo siempre es curioso porque uno supone que los diputados son los defensores del pueblo, los senadores son los defensores del pueblo, debería ser así, es decir, la creación de la figura de la Defensoría del Pueblo marca una crisis o un fracaso de la democracia representativa: que tenga que existir uno que defiende al pueblo de los legisladores, de los senadores. Esto en primer término como para demostrar que la Defensoría del Pueblo de alguna manera no. Incluso acá hay una situación contradictoria porque se tiran la pelota entre ellos pero están profundamente vinculados entre sí y por lo tanto, la Defensoría del Pueblo no está autonomizada del resto de los poderes, por decirlo de algún modo, como si esto fuera un cuarto poder, por lo tanto, no tiene una independencia con respecto al gobierno nacional, de hecho, en la época de Menem con la AGN y la SIGEN, había una que estaba con Menem y una que no, había una fuerte discusión alrededor de eso.

Consejero Loreti: Institucionalmente no son lo mismo, pero daremos otro debate sobre Derecho Constitucional e instituciones que no es el marco.

Consejero Cutiller: En un término más concreto, en segundo lugar y último, es lo siguiente: la iniciativa a mí me parece que encubre al gobierno nacional en relación a algunas cuestiones porque ¿de qué va a hablar una iniciativa de seguridad vial? porque si lo que va a hacer es pegar carteles por la calle, por ejemplo, hoy hay carteles de Telerman –los habrán visto–: “Decile que no al paco, volvé con tu novia”, claro, como si fuera muy fácil dejar la pasta base de la cocaína, es una brutalidad, es una brutalidad de parte del gobierno de Telerman y un electoralismo... como si la pasta base de la cocaína pudiera abandonarse voluntariamente.

Entonces acá, ¿qué es lo que se plantea como resultado? sacar afiches por la calle diciendo: si bebe no conduzca, ¿se entiende?, si bebe no conduzca, pero si es para eso es completamente estéril. Acá hay un gran problema con el tema de los accidentes de tránsito, pero por ejemplo: esta propuesta que elabora –¿Mondino es el Defensor del Pueblo?–, esa propuesta de Mondino, ¿va a hablar del tema de los peajes, por ejemplo?, que los peajes aumentan y las rutas son un desastre, que es una de las causas por la cual los colectivos vuelcan y la gente muere, es decir, se va a pronunciar contra los concesionarios de las rutas que no las arreglan, no, no lo va a hacer, entonces, primer encubrimiento. Segundo encubrimiento, en el verano ustedes habrán visto el conflicto alrededor de “Plusmar”, donde a los choferes de la empresa no los dejaban descansar directamente y esto también es un factor porque hubo accidentes... entonces, en la medida en que no trate estas cuestiones y no las trata y no las trata porque si no habría algún tipo de sanción sobre estas concesionarias de peaje y el gobierno no las ha llevado adelante...

(Una Consejera habla fuera de micrófono y no se escucha)

Acá la Consejera apunta que ha salido a denunciar pero Kirchner se caracteriza por denunciar y no hacer, entonces, en la medida en que no se ha hecho esto es permitir que el gobierno nacional o la Defensoría del Pueblo se laven la cara sin actuar, que Mondino vaya y vea el tema de los peajes, el tema de las rutas, ¿ha hecho Mondino algo en relación a este tema? no, las rutas son un verdadero desastre.

Entonces, en relación a esto yo considero que no debe ser aprobado el proyecto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Quería hacer una aclaración a las barbaridades que dijo.

Quería hacer una aclaración que acá el Consejero de la minoría está distrayendo de alguna manera el eje del debate que es algo muy serio: la cantidad de cientos de muertes que hay por asuntos de tránsito en nuestro país; que esta es una iniciativa que lleva más de cuarenta asociaciones civiles, ONGs, organizaciones del pueblo en el cual el Defensor del Pueblo de la Nación es un actor más, parece que él estuviera en contra de las políticas que pueden realizar las organizaciones populares, así que bueno, que sigamos con el tratamiento

seriamente sin tener en cuenta quizá la política barata que hace el Consejero Estudiantil con temas tan trascendentes. Eso era nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Bueno, anotadas ciertas críticas para la propuesta y adhesión y el trabajo que puede hacer la Facultad. Me parece que las posiciones ya a esta altura están claras y podemos pasar a votar la aprobación del proyecto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Montero.

Consejero Montero: Era para proponer en el sentido del profesor Loreti que se tratara la iniciativa y, bueno, llamar la atención sobre la planta docente en Neuquén que llega a treinta mil (30.000). Creo que el Consejero Cutiller en el ánimo de insuflar sus argumentos. El Defensor del Pueblo no es lo mismo. Creo que el compañero extrapola políticamente, se equivoca en la caracterización de la etapa política, no se han abocado a caracterizar políticamente a partir del concepto que puedan ser distinto del programa de transición, creo que vale la pena una reflexión política sobre la coyuntura, pero no la voy a hacer en este momento, simplemente que asistimos todas las sesiones a este tipo de caracterizaciones, en algún momento le falta contraponerlo.

Y respecto de las ONGs y las no ONGs, me parece que es interesante esta idea de denunciar y no hacer y la crisis de representación que abarca también a algunos partidos políticos, valdría la pena... la diferenciación también de algunos partidos políticos que carecen de representación en ningún ámbito y las ONGs que los dos denuncian y no hacen.

Decano Federico Schuster: Bueno, ¿podemos votar los proyectos y después dar una discusión sobre los temas que quieran? porque Consejero, nos vamos a quedar sin quórum y me parece que es una lástima.

Consejero Cutiller: Muy brevemente.

Consejero Padín: Si, una moción de orden y que se pase a votación.

Consejero Cutiller: He sido aludido, ¿puedo responder?

Consejera Rosato: Una moción de orden.

Decano Federico Schuster: Pero, ¿no lo podemos hacer después de votar? porque me parece que la discusión es sobre otro tema, no es sobre el proyecto en cuestión.

Consejero Cutiller: En la medida en que pueda responder porque he sido aludido y pueda quedar constancia de la respuesta, sí, no tengo problema.

Decano Federico Schuster: Bueno, es su segunda intervención, le pido que no se exceda de los minutos.

(Hay diálogo entre los Consejeros)

Bueno, entonces votamos. ¿Los que estén a favor del proyecto presentado?: nueve (9) votos; ¿en contra?: un (1) voto; ¿abstenciones? un (1) voto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, muy breve, para responder. Bueno, aquí el Consejero me llama la atención, ha llegado aquí a último momento el Consejero del Movimiento Evita... hay una cuestión: yo me equivoqué cuando hablé de treinta mil (30.000) docentes porque no pueden ser treinta mil (30.000) docentes son treinta mil (30.000) personas, pero eso le da más fuerza a nuestros argumentos porque quiere decir que la docencia neuquina ha traccionado tras de sí a toda la población a movilizarse, por lo tanto, se trata no de una rebelión docente si no de una rebelión popular, es mucho más profundo todavía y valida todavía más nuestros argumentos. Simplemente quería decir esto porque cualquier cosa les parece un programa de transición a algunas personas. Nada más yo he hecho acá algunos planteos contra Plusmar y una última cosa es que la política de barricada, la política poco seria es la de venir como un francotirador a la hora de los proyectos sobre tablas, sentarse y tratar de defender las posiciones de un gobierno que envió la gendarmería a Santa Cruz. Nada más.

Decano Federico Schuster: Bueno, para coleteo de los Consejeros, nos hemos quedado sin quórum y faltaba un proyecto a tratar, ¿hay quórum?, ¡ah, bueno!, entonces podemos tratar el último proyecto presentado por la Consejera Rosato que dice más o menos así.

Secretario Bulla: Dice lo siguiente:

“VISTO,

”Lo resuelto por la Resolución (CS) N° 1574/07 de fecha 14 de febrero y,

”CONSIDERANDO,

”Que la reunión de las Comisiones para la reforma del Estatuto Universitario están prontas a reunirse;

”Que por Artículo N° 11 de dicha resolución están involucrados los Consejos Directivos de las Facultades;

” Que las modificaciones que los Consejeros Directivos llevan a las Comisiones tienen que surgir de un debate amplio y largo:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Dedicar parte del tiempo de trabajo de las Comisiones permanentes del Consejo Directivo a discutir y redactar propuestas para la modificación del Estatuto Universitario.

"Artículo 2º - Difundir los horarios de reunión de dichas Comisiones a efectos de invitar a participar a toda la comunidad universitaria.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Se aprueba** y se terminan los temas a tratar en este día. Muchas gracias.

Siendo las 19.55 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario Bulla: